



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES  
VICERRECTORÍA DE SEDE

## Aviso de adición número 1 Cronograma concurso de ascenso 2015

1. El día 16 de febrero de 2015, la Sede Manizales publicó las convocatorias números 04-2015-01 a la 04-2015-13 para el Nivel Profesional, las convocatorias 04-2015-14 a la 04-2015-29 para el Nivel Técnico y las convocatorias 04-2015-30 a la 04-2015-43 para el Nivel Asistencial.
2. El cronograma establece las siguientes fechas Publicación de Convocatorias Febrero 16 a Febrero 20 de 2015 (5 días) y para la Inscripción vía Web Febrero 23 a Febrero 27 de 2015 (5 días).
3. Mediante Resolución 114 de Febrero 23 de 2015, modifica parcialmente el artículo 2 de la Resolución 1572 del 19 de diciembre de 2014, para las convocatorias de las sedes Medellín, Manizales y Palmira el cual será el definido por el Comité de Carrera Administrativa de la respectiva Sede.
4. El día 26 de febrero de 2015, la Comisión Nacional de Carrera Administrativa oficio CNCA-0008, informa que presentó proyecto de circular aclaratoria y de Resolución, que modifique la Resolución de Rectoría No 1572 del 19 de Diciembre de 2014, "Por la cual se reglamenta y convoca el concurso de ascenso 2015 para la provisión definitiva de cargos vacantes de carrera administrativa que hacen parte de la Planta Global de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia".
5. La circular No 002 de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa emitida el 2 de marzo de 2015, informa que para la provisión definitiva de cargos de carrera administrativa, las equivalencias previstas en el artículo 17 de la Resolución No 392 de 2010 de la Rectoría de la Universidad son aplicables en forma complementaria a las reglas contenidas en al Resolución de Rectoría No 1571 de 2014,....."
6. El comité de Carrera de la Sede Manizales amplía las inscripciones **hasta el lunes 9 de marzo de 2015 a las 4:00 p.m.**
7. Para el ingreso al aplicativo se requiere su correo electrónico institucional y contraseña. En caso de no recordar su cuenta de correo o contraseña, puede reportar la novedad al correo [personal\\_man@unal.edu.co](mailto:personal_man@unal.edu.co).
8. Los empleados escalafonados en Carrera Administrativa, podrán participar en el Concurso de Ascenso 2015, máximo en dos (2) convocatorias a nivel nacional.
9. Se recomienda revisar la información consignada en la inscripción, se aceptarán las últimas dos inscripciones que se hagan y no se aceptarán correcciones posteriores al día 9 de marzo de 2015 Hora 4:00 pm.
10. Si se tiene algún inconveniente en el momento de la inscripción este debe ser reportado al correo [concursoascenso\\_man@unal.edu.co](mailto:concursoascenso_man@unal.edu.co).

GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE  
Vicerrector de Sede